



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310304020100063500

En atención al informe secretarial y efectuada una revisión del archivo “16ActaAudienciaPérdidaCompetencia20210603”, del cuaderno principal, se logra establecer que contiene los links de acceso a la diligencia de fecha 3 de junio de 2017.

Conforme a lo anterior y a fin de continuar con el trámite del presente asunto, con el propósito de llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento en los términos del artículo 373 del CGP, donde se practicarán las pruebas decretadas, el Despacho señala las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)** del **LUNES SIETE (7)** de **FEBRERO** de **DOS MIL VEINTIDOS (2022)**.

A los apoderados judiciales de las partes les compete la obligación de hacer comparecer a sus poderdantes y testigos a la hora y día señalados en el presente proveído. Téngase en cuenta que como consecuencia de la actual situación de salubridad pública a causa de la pandemia por Covid-19, la audiencia se realizará por medios virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría procédase a generar y notificar el link de la audiencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 147 de fecha 16/12/2021